

# Violencias basadas en género: percepciones con base en un ejercicio de cartografía social\*

*Violências baseadas em gênero:  
percepções fundamentadas em um  
exercício de mapeamento social*

*Gender-Based Violence: Perceptions  
based upon a Social Cartography  
Exercise*

Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad\*\* DOI:10.30578/nomadas.n51a9

El artículo presenta la descripción y análisis de los datos obtenidos en un ejercicio de cartografía social sobre violencias basadas en género en la Universidad del Valle en el periodo 2017. Asume la cartografía como una forma de tener una dimensión sociopolítica del espacio universitario que permite tomar decisiones sobre el territorio de manera incluyente y concertada. De esta manera, es posible contribuir a la toma de decisiones por parte de las autoridades universitarias, tendientes a atender las formas de violencia basadas en género y la discriminación presente en los campus.

**Palabras clave:** violencias basadas en género, cartografía social, instituciones de educación superior, discriminación, territorio, política de género.

*O artigo apresenta a descrição e análise dos dados obtidos em um exercício de mapeamento social sobre violência de gênero na Universidade del Valle em 2017. Pressupõe o mapeamento como uma maneira de ter uma dimensão sociopolítica do espaço universitário que permita decisões sobre o território de maneira inclusiva e concertada. Dessa forma, é possível contribuir para a tomada de decisões pelas autoridades da universidade, visando abordar as formas de violência e discriminação de gênero presentes no campus.*

**Palavras-chave:** violências baseadas em gênero, mapeamento social, instituições de ensino superior, discriminação, território, política de gênero.

*The article presents a description and analysis of the data obtained in a social cartography exercise on gender-based violence at the Universidad del Valle in 2017. It assumes cartography as a way of having a sociopolitical dimension of the university space that enables decision-making over the territory in an inclusive and concerted manner. In this way, it is possible to contribute to the process of decision-making by university authorities who tend to deal with the forms of gender-based violence and discrimination present on campus.*

**Keywords:** Gender-Based Violence, Social Cartography, Higher Education Institutions, Discrimination, Territory, Gender Policy.

\* Este artículo es resultado del proyecto "Aportes de la política de género de la Universidad del Valle para la construcción de una sociedad en paz", financiado por la Universidad del Valle y Colciencias, iniciado el 28 de diciembre del 2016 y finalizado el 31 de octubre del 2018.

\*\* En este artículo participaron las profesoras María Eugenia Ibarra, Susana Matallana, Alba Nubia Rodríguez y la trabajadora social Stephania Recalde, integrantes del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle. E-mail: genero@correounivalle.edu.co

original recibido: 22/07/2019  
aceptado: 01/09/2019

nomadas@ucentral.edu.co  
Págs. 155~171

## Introducción

En el marco de la construcción de la Política de Género para la Universidad del Valle<sup>1</sup>, que inició en agosto del 2017<sup>2</sup>, un grupo de profesoras, profesionales y estudiantes vinculadas al Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad (CIEGMS) realizamos un ejercicio de cartografía social en las sedes de Meléndez y San Fernando, en Cali, que buscaba complementar la información para visibilizar y sistematizar las experiencias y percepciones sobre violencias basadas en género que ocurren en estos campus.

Esta metodología permitió develar las diferentes formas de territorialidad vividas, percibidas y experimentadas por quienes habitan diariamente el campus. La cartografía social se sustenta sobre la noción de *territorio*, entendido como espacio socializado y culturizado que está constituido por múltiples dimensiones, capas o niveles interrelacionados entre sí –ambiental, económico, político, cultural, social e histórico, entre otras dimensiones–. Los campus universitarios, como lugares, son percibidos como territorios llenos de significados, que están sujetos a las inconsistencias y contradicciones de la vida cotidiana. En éstos se recrean, diariamente, relaciones sociales y políticas ligadas al sentido de lugar, con una fuerte carga emocional y simbólica (Tuan, 2007).

De ese modo, era importante conocer la *proxemia* que tenían los miembros de la comunidad universitaria. La idea en torno a la cual se trabaja la territorialidad remite a la identificación de los individuos con un área determinada a la que consideran propia, y, por tanto, la significan, recorren, transforman, siendo transformados a su vez por ésta (Hall, 1972). Por lo tanto, una forma de comprender la apropiación o el rechazo de la territorialidad es cartografiar hechos, procesos, etcétera. Desde

la geografía de género, esto implica conocer cómo hombres y mujeres experimentan los lugares y mostrar que las diferencias forman parte de la constitución social tanto del lugar como del género (García, 2018).

Con base en la fundamentación anterior, se decidió recabar información mediante la cartografía social con los/as integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores/as, trabajadoras/es, personal administrativo). Para este ejercicio, asumimos el territorio como la representación institucional de los campus Meléndez y San Fernando. De ningún modo se pretendió que los/as participantes reconfiguraran los mapas, ni controvertir sus representaciones del espacio (Lefebvre, 2013). Los invitamos a que pegaran adhesivos con íconos de las principales violencias basadas en género (acoso sexual, acoso psicológico, acoso a población diversa, agresión a población diversa, manoseo, exhibicionismo y violación), que previamente habíamos identificado como grupo de investigación, sobre los mapas institucionales. Así mismo, los/as participantes podían identificar lugares de riesgo (topofobias), lugares seguros libres de violencias y discriminaciones (topofilias) y sitios donde han ocurrido robos<sup>3</sup>.

Este ejercicio permitió acercar varios saberes que normalmente están distantes, aunque compartan sus objetos de conocimiento (por ejemplo, la semiótica, la geografía y los estudios de género). El desarrollo de la cartografía y su análisis se articulan, creando una representación iconográfica que visibiliza la realidad subjetiva del colectivo participante, a través de los autoadhesivos que simbolizan las violencias basadas en género. De esta manera, es en la representación iconográfica donde radica la potencialidad del ejercicio realizado: visualizar cómo se articulan y se tejen

subjetividades individuales en un cuadro o retrato de conjunto, que al final logra dar cuenta de la subjetividad colectiva<sup>4</sup> frente a una determinada realidad, las violencias basadas en género, que se perciben y se viven en dos sedes de la Universidad del Valle.

La cartografía social parte de la afirmación: todos los saberes son válidos y necesarios para la transformación del territorio. Por esto, se propone que sirva de herramienta para la articulación de lógicas y saberes histórica y disciplinariamente distanciados. Con ello se apuesta a todos los ejercicios participativos que se puedan derivar de esta condición. La constitución del territorio y su representación se entienden entonces como procesos en los que se reproducen las relaciones de poder ejercidas entre los/as mismos/as participantes, se demuestran los imaginarios y miedos, las expectativas y frustraciones, etcétera. La cartografía social permite acercarse a la visión del mundo de quienes la ejecutan, y así mismo permite proponer la participación de futuros colectivos a partir de las distintas situaciones que se ponen en evidencia.

Estamos convencidas de que el despliegue de esta técnica, junto con otras que utilizamos en la ejecución del proyecto<sup>5</sup>, nos permitieron comprender y comprobar la existencia de diferentes formas de violencia basadas en género, pero también ser cautas en la descripción e interpretación de las apreciaciones que captamos<sup>6</sup>.

La articulación de saberes que implicó el ejercicio de cartografía social tiene además otro objetivo que se inserta en la dimensión política de los estudios de género: tomar decisiones sobre el territorio de manera incluyente y concertada. En este sentido, esperamos que estos resultados permitan visibilizar y proponer alternativas para atender las violencias basadas en género que ocurren a mujeres, a personas con identidad de género y orientaciones sexuales no hegemónicas, a los afrodescendientes e indígenas, entre otros individuos que poseen distintos clivajes sociales de subordinación.

## Las violencias basadas en género

Para una mejor comprensión de los contenidos de este documento, incluimos algunas aproximaciones conceptuales y terminológicas sobre violencias basadas

en género, que han implicado amplios debates para la elaboración de una tipología y la promulgación de una normatividad que las condene.

Las violencias basadas en género se definen como cualquier tipo de acciones u omisiones contra personas o colectivos, derivadas de su identidad o expresión de género, orientación o preferencia sexual que generen sufrimiento y daño psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte (UNAM, 2013). Hacen parte de un proceso dinámico y complejo fundamentado en cualquier acción u omisión basada en el género, que se caracteriza por ser relacional porque configura el vínculo entre actores, la cual se establece y define según las relaciones de poder que se instauran entre ellos/as, y son determinadas por condiciones socioculturales específicas. Además, se entienden como un conjunto de dispositivos de dominación porque se utilizan como instrumentos para intimidar, someter o dominar al otro/a diferente, en aras del ejercicio del propio poder, derivado de su posición social en contextos específicos.

Las violencias basadas en género dan cuenta no sólo de la violencia que se ejerce contra las mujeres, a partir de un orden de género que las subordina, sino que incluye aquellas formas de violencia que se practican hacia personas con orientación sexual o identidades de género desvaloradas, en sociedades en las que predomina el sistema binario y sus correspondientes estereotipos genéricos que no se encuentran legitimados por este sistema. Teniendo en cuenta algunos estudios realizados (Fernández *et al.*, 2013; Casillas *et al.*, 2017), los tipos más visibles en los campus universitarios serían los que se presentan a continuación.

La *violencia psicológica* referida a acciones, conductas y expresiones verbales intencionales que tienen como objetivo la degradación, sumisión, desvalorización y anulación de quien es víctima, además de producir confusiones respecto a su identidad personal dados los reproches y críticas que se realizan sobre sus capacidades, habilidades, aspecto físico o características personales (Perela, 2010). Las consecuencias de este tipo de violencia son múltiples y a menudo invisibles.

Una de las formas de violencia de género con mayor manifestación es el acoso sexual tipificado en el Código Penal como

[...] el que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta, relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona. (Corte Suprema de Justicia, 2018)

Este tipo de violencia puede ser persistente y reiterativa en el tiempo o ser una manifestación o acto aislado que por sí mismo ocasione una mortificación a la víctima. Si bien, el acoso por lo general se esgrime en contra de las mujeres, también puede realizarse contra personas con identidades de género u orientaciones sexuales no hegemónicas.

El acoso sexual se manifiesta de manera verbal a través de piropos, comentarios sugestivos, chistes, propuestas sexuales; de manera no verbal con miradas insistentes, sonidos, gestos ofensivos; de maneras físicas, mediante contactos innecesarios y no deseados que incluyen tocamientos, roces corporales, besos. Una de las formas de acoso más extendidas en el panorama universitario es el acoso virtual, mediante el uso de redes sociales y mensajería instantánea, que envían información, texto o imágenes difundiendo contenidos sexuales (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, s/f).

La tercera forma de violencia de género es la violación, la cual refiere a todo acto de naturaleza sexual realizado contra una persona que tenga por objeto la penetración vaginal, anal u oral, el tocamiento de genitales u otras zonas del cuerpo mediante el uso de violencia física, psicológica u otros mecanismos –alcohol o sedantes– que privan a la víctima de su conciencia, y, por lo tanto, de su capacidad de consentimiento y autonomía, y la ubican en posición de vulnerabilidad e indefensión (ONU, 2015).

La violencia contra personas con orientación sexual o identidad de género no hegemónica también se entiende en este estudio como parte de las violencias basadas en género. Si bien, en el desarrollo de la cartografía éstas tuvieron una representación específica (autoadhesivos de “acoso a población diversa” y “agresión a población diversa”), no se pretendía desconocer que sobre estas personas se puede ejercer cualquier tipología de violencia de género o sexual de las descritas anteriormente, sólo se procuró establecer una marca- ción claramente diferenciada, con el fin de visibilizar

e identificar en el ámbito universitario las manifestaciones de *homolesbotransfobia* que se entiende como el rechazo u odio hacia las personas con orientaciones sexuales o identidades de género no hegemónicas, que les atribuye un trastorno psicológico o una incapacidad para controlar sus impulsos sexuales, y se expresa generalmente a través de agresiones verbales, físicas y psicológicas que causan daño.

En la Universidad también se presentan casos de exhibicionismo. Éste se define como un acto autoerótico que no reviste contacto ni daño sexual, pero es un hecho que se presenta sin el consentimiento de las personas que observan. Este acto “requiere audiencia para lograr satisfacción por parte del exhibicionista [...] pues el placer se deriva más de sentirse observado que del contacto sexual” (Alarcón, 2013: 8). Es decir, el exhibicionismo *per se* no es un acto lesivo ni ilegal, pero cuando se realiza sin el consentimiento del observador ni la voluntad de éste se considera una parafilia según el DSM-VI (1994)<sup>7</sup>, y como un acto ilegal según la ley colombiana.

## Metodología

La cartografía social<sup>8</sup> se desarrolló en dos espacios abiertos que permiten la circulación de gran parte de la comunidad universitaria. Se usaron mapas de dos sedes de la Universidad del Valle; se invitó a la comunidad universitaria a seleccionar y ubicar adhesivos que remitiesen a alguno de los hechos de violencias de género experimentados o percibidos en la Universidad.

Después de la ubicación de los autoadhesivos en el mapa, los/as participantes registraron los hechos (de manera anónima) en un formato que permitía su descripción y se proporcionaba información sobre su estamento (estudiantil, profesoral, administrativo), la fecha, lugar y el registro breve del hecho de violencia basada en género, robo y lugares percibidos como de riesgo o seguros (imagen 1).

Una vez terminado el ejercicio, el trabajo del equipo se concentró en procesar y analizar la información. En primer lugar, cada adhesivo fue identificado, numerado y ubicado en el mapa virtual correspondiente (uno por cada tipo de violencia). Después, se contaron los formatos, se clasificaron por tipo de violencia

Imagen 1.



Fuente: CIEGMS, fotografías tomadas por Adriana Nova (2017).

y se contrastó la información con los casos reportados a través de los adhesivos. Este procesamiento de la información reveló algunas limitaciones del ejercicio, entre éstas encontramos: la delimitación *a priori* de las tipologías de violencia, lo cual llevo a evidenciar que había en las/os participantes poco conocimiento sobre éstas. Otra limitación es que el ejercicio no implica que los casos correspondan fielmente a hechos ocurridos, lo cual no permite hacer generalizaciones, por lo tanto, consideramos que si bien la cartografía realizada con base en el mapa institucional permite visibilizar percepciones y representaciones, no es suficiente como única estrategia metodológica, sino que debe complementarse con técnicas que favorezcan un alcance analítico mayor. De igual manera, debe trabajarse en mejorar la correspondencia entre los adhesivos ubicados en el mapa y los formatos, para lograr una información con mayor coherencia (tabla 1).

Tabla 1. Adhesivos versus papeletas con comentarios sobre violencias de género

Sede	No. adhesivos	No. papeletas
Meléndez	383	165
San Fernando	272	75

Fuente: CIEGMS (2017).

La cartografía en ambas sedes fue bien valorada, hubo receptividad y apertura para participar. Algunas personas se sintieron atraídas por los mapas y se acercaron para conocer la actividad. Paralelo a la ubicación del hecho en el mapa, narraron algunos sucesos y discutieron y aprovecharon para hacer consultas de carácter personal. Los íconos utilizados fueron los siguientes (figura 1).

Figura 1. Íconos utilizados



Fuente: CIEGMS (2017).

Las/os participantes aprovecharon el formato de descripción para hacer críticas a los íconos, sobre todo, los de acoso y agresión a población diversa, señalando que quienes tienen identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas también sufren acoso sexual, verbal y otras violencias. Si bien, teníamos claridad sobre este aspecto, queríamos enfatizar en las violencias específicas que sufren, las cuales deben ser identificadas, cuestionadas y atendidas.

## Principales hallazgos

El ejercicio de cartografía social nos permitió visibilizar las percepciones de la comunidad universitaria sobre lo que sucede dentro de los campus y por fuera de éstos (alrededores y medios virtuales) en lo que se refiere a las violencias basadas en género. Si bien es un ejercicio de aproximación que, evidentemente, no recoge todas las situaciones de violencia que se viven en el campus, sí permitió reconocer registros tipo y distintas formas de vulnerabilidad, discriminación e intimidación que allí se producen y se perciben. En la tabla 2 se presenta el número de registros de violencias basadas en género en la Universidad del Valle, para las dos sedes.

Tabla 2. Número de registros de violencia procesadas por categoría y por sede

Categoría	Sede Meléndez		Sede San Fernando	
	#	%	#	%
Acoso verbal	63	16,4	24	8,9
Acoso psicológico	37	9,7	28	10,4
Manoseo	25	6,5	13	4,8
Acoso a población diversa	22	5,7	2	0,7
Exhibicionismo	17	4,4	3	1,1
Agresión a población diversa	13	3,4	8	3
Violación	8	2,1	-	-
Robo	36	9,4	64	23,7
Zona peligrosa y oscura	122	31,9	91	33,7
Sitios libres de violencias y discriminación	40	10,4	37	13,7
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>

Fuente: cartografía social CIEGMS.

En la sede Meléndez se recogieron un total de 383 registros, de los cuales, el mayor porcentaje corresponde al acoso sexual con 22,9%, que en el ejercicio fue expresado de forma separada el tipo verbal (16,4%) y mediante contacto físico –manoseo– con un 6,5%. En segundo lugar, se presentó el acoso psicológico con un 9,7%, y después el robo con un 9,4%. El acoso y la agresión a población diversa suman en total un 9,1%. Los casos menos reportados fueron los de exhibicionismo y violación (mapa 1).

La mayor cantidad de registros se agrupan en topofilias y topofobias. Las primeras entendidas, de acuerdo con Yi Fu Tuan (2007), como los sentimientos de apropiación del lugar, aquellas experiencias que unen a las personas con los lugares y en las que se sienten bien. En otras palabras, son las conexiones emocionales entre el entorno físico y los seres humanos, que experimentan sensaciones –positivas o negativas– con respecto a los lugares que han visitado o que frecuentan constantemente. Las topofobias, por el contrario, se definen como el miedo hacia determinado lugar.

El 31,9% de los registros en la sede Meléndez señalan zonas peligrosas –topofobias–, triplicando los registros de sitios seguros, libres de violencias y discriminaciones –topofilias–. La alta percepción<sup>9</sup> de zonas peligrosas se ve corroborada por el alto registro de ro-

bos, lo que demuestra una situación de inseguridad. Recordemos que el campus tiene 10.000 m<sup>2</sup> y es el segundo más grande de Colombia.

En la sede Meléndez, las áreas verdes, los edificios y los senderos peatonales son los espacios que más concentran marcas de violencias basadas en género o que se han convertido en espacios estigmatizados, dada alguna experiencia negativa de alguien o algunos grupos, que han propagado una imagen negativa de éstos. Hacia estos lugares hay sensaciones de rechazo, como demuestran el número de registros que encontramos y las narraciones que se hicieron. Dichos lugares evocan incomodidad, desagrado, miedo, que lleva a los sujetos a un menor tránsito por éstos.

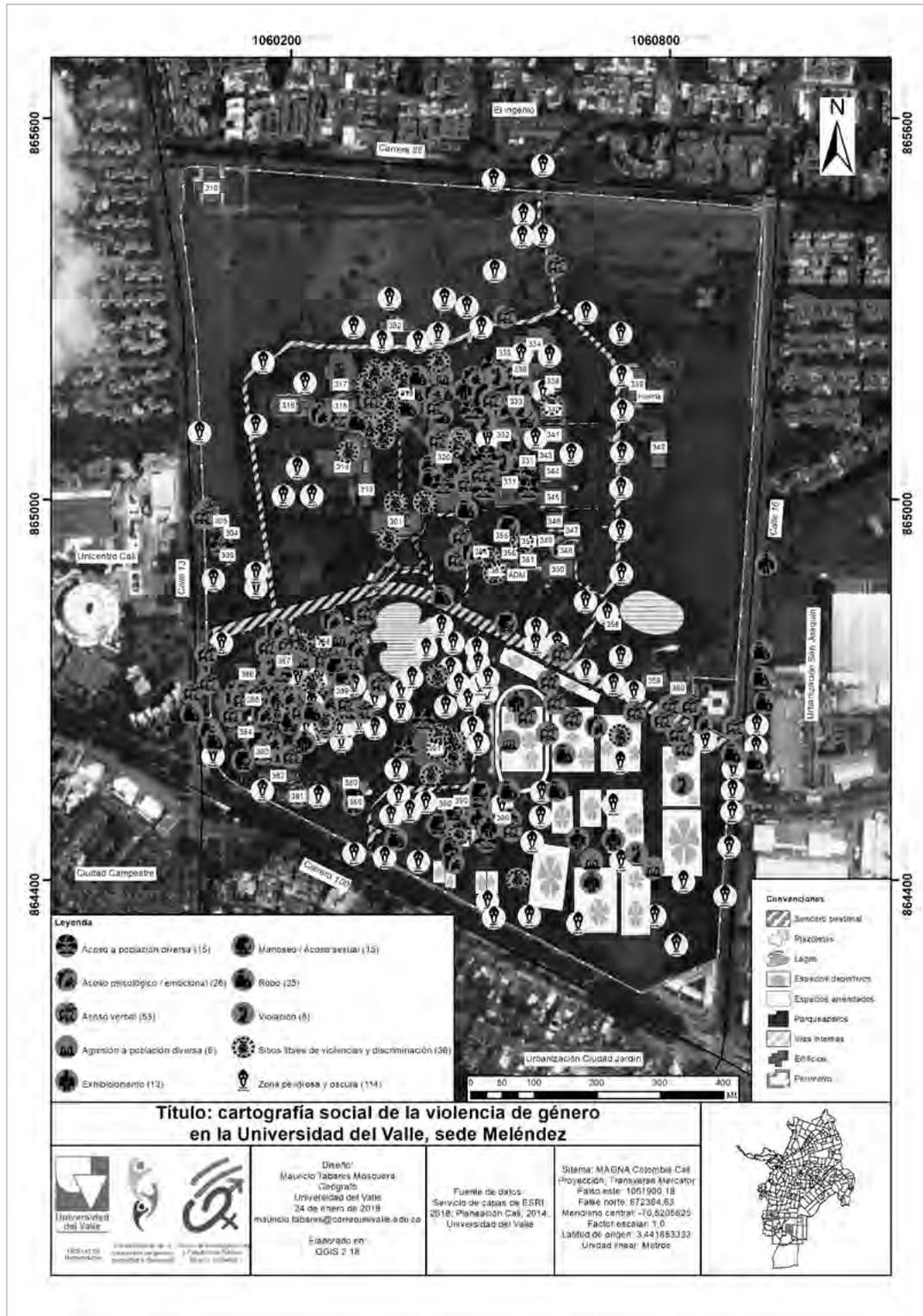
Por el contrario, en las plazoletas y el lago, que son lugares abiertos y con mayor movilidad de personas, hay un menor registro de hechos. En cuanto a los tipos de violencia, el acoso sexual (verbal y manoseo), el acoso psicológico y el robo se registraron en la mayoría de los edificios. Los registros que corresponden a las zonas peligrosas y oscuras (topofobias) se ubican en las áreas verdes, vías internas (vehiculares) y zonas circundantes del campus, que muestran un anillo de inseguridad en todo el perímetro de la sede. Con respecto al acoso y agresión a población con orientaciones sexuales e identidades de género no

hegemónicas, los ambientes con marcaciones más altas corresponden a las áreas verdes, zonas deportivas y edificios del campus.

Además de la frecuencia del registro de los hechos, se calculó la zonificación de densidad donde se

presentan las mayores situaciones de violencias basadas en género. Las áreas núcleo donde se presenta una alta aglomeración de personas dentro del campus (Meléndez) como son los edificios, concentran el acoso sexual (63%), el acoso psicológico (62%) y el acoso a población diversa (50%) (imagen 2).

Imagen 2. Sede Meléndez



Fuente: CIEGMGS, realizada por Mauricio Tabares (2017).

En San Fernando, el robo obtuvo 64 registros equivalentes a un 23,7% del total. Éste se produce, mayoritariamente, en los alrededores de la Universidad y en la avenida pública que atraviesa el campus, por lo que se estima que son personas externas a la Universidad las responsables de estos delitos.

Dentro de los tipos de violencias basadas en género ubicados en la imagen 3, el primer lugar lo ocupó el acoso sexual representado por un 13,7%, manifestado de forma verbal (8,9%) y de forma física (4,8%), seguido por el acoso psicológico con un 10,4%. Al igual que en la sede Meléndez, el acoso sexual es visible a través de comentarios con contenido sexual y sonidos producidos por estudiantes y trabajadores hombres, que se emiten sobre todo a estudiantes mujeres. En menor proporción, se encontró el acoso y agresión a población diversa con un 3,7% en total. Se resalta que en la cartografía no hubo registros correspondientes a violación<sup>10</sup>, lo que evidencia una diferencia importante con la sede Meléndez.

Por su parte, las topofilias reportan 37 registros (13,7%) donde se resalta la presencia constante del personal de vigilancia y la organización espacial de los lugares, mientras que las zonas peligrosas y oscuras en esta sede corresponden a 91 registros (33,7%). Anotamos que al igual que en la sede Meléndez, las topofobias triplican a las topofilias, lo cual se ve corroborado por una alta incidencia de robos alrededor de esta sede. La percepción de inseguridad se acentúa por la poca iluminación en algunos sectores del campus universitario.

Los edificios, los senderos peatonales y las zonas circundantes al campus de San Fernando (avenidas públicas alrededor de la Universidad) son los entornos que más concentran las violencias basadas en género, y se han convertido en lugares de miedo, donde la práctica de desplazamiento muchas veces se vuelve topofóbica; las plazuelas y parqueaderos son los espacios donde menos se registraron casos de violencias.

San Fernando cuenta con un campus menos extenso, con más edificaciones y menos áreas verdes, en comparación con Meléndez; por tanto, al identificar las relaciones particulares entre la ocurrencia de tipos de violencias y contextos geográficos, se encuentra que el acoso psicológico y el acoso sexual (verbal y físico) predominaron en las marcaciones de los edificios. Se

reportaron 15 casos de acoso verbal en los edificios y 11 de manoseo. En los alrededores de la Universidad también se registran varias situaciones de acoso. Mientras unas personas se sienten agredidas en los edificios, otras las consideran zonas libres de violencia y lugares seguros (29 registros), porque es allí donde se presentan las relaciones cotidianas y académicas interestamentos e intraestamentos. Es necesario aclarar que estas percepciones pueden estar asociadas a vivencias personales o a experiencias transmitidas y, por tanto, no corporizadas.

Las zonas demarcadas como peligrosas y oscuras son los alrededores de la Universidad (32 registros) y los senderos peatonales (30), situación que evidencia un anillo de inseguridad en el perímetro del campus de San Fernando. El exhibicionismo tiene 3 registros en los edificios, senderos y alrededores de la Universidad y el acoso a población diversa se ubica con 2 registros en los alrededores del campus. De esta manera, se puede ver cómo la mayor incidencia de violencias de género sucede en las zonas centrales y de mayor movilidad dentro del campus, como son los edificios y aulas de clase.

## Violencias basadas en género representadas en la cartografía social

La percepción sobre acoso sexual, que se manifiesta de manera verbal y física, permite inferir que es la forma de violencia basada en género más extendida en las sedes de la Universidad, correspondiente a un 22,9% en la sede Meléndez y a un 13,7% en la sede San Fernando.

El acoso verbal se concentra en los edificios donde están las oficinas y las aulas de clases de las facultades de Ciencias Exactas, Ingenierías, Ciencias Sociales y Económicas, Humanidades y Salud, así mismo, el acoso se presenta en la cafetería central y en espacios abiertos como las canchas polideportivas, los senderos peatonales y en las porterías. Las estudiantes expresaron que, en los puntos de acceso a esta sede, el acoso verbal proviene mayoritariamente del personal de seguridad y trabajadores y personas externas a la Universidad que realizan actividades deportivas en las canchas. Teniendo en cuenta lo anterior, la particularidad del acoso sexual es que se concentra en espacios cerrados, pero una parte importante del acoso verbal también se lleva a cabo en espacios abiertos como senderos peatonales o los alrededores de la Universidad.

Las miradas y las insinuaciones se convierten en focos de agresión por su reiteración, su presencia constante y su capacidad para establecerse como hechos “normales” o “naturales”, que se vuelven cotidianos, formando parte de la cultura universitaria, del “derecho a no saber” y “la ignorancia cultivada”, pero que encubren prácticas sexistas que violentan especialmente a mujeres y a las personas con identidades de género y orientación sexual no hegemónicas (Mingo y Moreno, 2015).

Por su parte, los registros de manoseo referenciados por las/os participantes se concentran en tres áreas: edificios de Ciencias Exactas, Ingenierías y canchas polideportivas y, en menor medida, edificios de Ciencias Sociales y Económicas y Humanidades. Resaltamos que dos de estos topos –Ciencias Exactas e Ingenierías, canchas polideportivas– se caracterizan por el predominio de estudiantes, trabajadores y profesores hombres. Es decir, que este tipo de violencias ocurren generalmente en espacios masculinizados (Fernández *et al.*, 2013). El manoseo intencionado se realiza por parte de algunos estudiantes hacia sus compañeras, entre individuos del personal administrativo y también entre personas con orientaciones sexuales no hegemónicas donde prima el tocamiento de partes íntimas, piernas y brazos.

Para ambas sedes, en las descripciones de los hechos están involucrados profesores de distintas facultades, funcionarios y trabajadores de la Universidad y hombres externos a ésta. Entre las insinuaciones sexuales, las estudiantes describen que algunos profesores hacen comentarios en público sobre su vida sexual, ridiculizándolas y exponiéndolas a las burlas de los demás integrantes del grupo. También fueron constantes sus alusiones a las invitaciones de algunos docentes para que acudan a sus oficinas a puerta cerrada, como “ayuda extra” para aprobar la asignatura. De acuerdo con las narraciones, los primeros se ganan su confianza y después les hacen invitaciones a salir e insinuaciones sobre cómo mejorar las notas, lo mismo que acontece en las universidades norteamericanas que estudian Wright y Weiner (1988).

Estos antecedentes forman parte de la llamada *ceguera de género*, como la creencia generalizada en que los espacios universitarios se encuentran libres de violencias debido a que son lugares privilegiados donde

imperan el espíritu de la meritocracia, el conocimiento y el aprendizaje (Barreto, 2017). Otra idea que circula en la cultura universitaria es que estos comportamientos son asuntos privados, no de interés público y, por lo tanto, no deben atenderse en las instituciones de educación superior.

Varias estudiantes reconocen que no han denunciado ante las autoridades universitarias y han preferido exponer su situación, de manera anónima, con carteles en las paredes y en las redes sociales. Es decir, que sus quejas las han tramitado mediante repertorios de acción que buscan el reconocimiento de un problema social y no de una situación individual. De ese modo, ellas visibilizan las violencias toleradas silenciosamente en la Universidad. Otras relatan que, al sentirse intimidadas por las miradas obscenas de los profesores, han recurrido a diferentes estrategias de camuflaje y defensa, usan ropa ancha y acuden en grupo o en pareja a las asesorías de los profesores, entre otras acciones. Según Lamas (2018), la forma de denuncia (pública o institucional) del acoso sexual busca canalizar el malestar y la indignación que les provocan a las mujeres las prácticas machistas agresivas o discriminatorias, basadas en la desigualdad y de doble moral de la sociedad que las ubica en un lugar de vulnerabilidad y subvaloración.

También se refirieron a las situaciones de acoso que involucran a sus compañeros de programa o de otras facultades. Éstos se refieren a las mujeres, resaltando sus atributos físicos, y a pesar de que sus compañeras les comunican la incomodidad que generan estos comentarios, ellos insisten en hacerlos, presencialmente, o utilizando las redes sociales y el teléfono. Algunas de estas situaciones de acoso involucran no sólo a individuos, sino a grupos de hombres que aprovechan la situación para intimidar a las estudiantes que transitan por pasos peatonales o por los edificios. Otros, cuando no logran llamar su atención devalúan su condición física e intelectual.

Esto también ocurre con respecto al tercer estamento, los trabajadores y empleados administrativos de la Universidad<sup>11</sup>. Las participantes señalaron que algunos vigilantes se dirigen a ellas con expresiones sexuales y emiten sonidos para atraer su atención. Cuando están reunidos en grupo, aprovechan para lanzar “piropos” y mensajes que aluden a características físicas de las mujeres, tanto estudiantes como personal de servicios



■ Mujeres se movilizaron en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para sumarse a la campaña #NiUnaMenos, Bolivia, octubre del 2016  
Tomada de: Naciones Unidas Bolivia

varios, con los cuales ellas se sienten intimidadas. En ocasiones, los funcionarios saludan a estudiantes y trabajadoras de beso en la mejilla, les toman de la mano o las abrazan sin mediar ningún consentimiento. Este tipo de relacionamiento además es llevado a la virtualidad, les envían mensajes invitándolas a salir, de forma persistente.

También se alude a trabajadores de la construcción contratados por la Universidad para la realización de obras de mantenimiento, construcción o reparación de espacios físicos dentro del campus universitario, quienes lanzan miradas intimidatorias a las partes íntimas de las mujeres, como también “piropos” y frases que aluden a sus características físicas, al transitar por los lugares en los que ellos se encuentran laborando<sup>12</sup>. A su vez, se referencia a distintos vendedores internos y en sus alrededores, que lanzan frases con mensajes obscenos e intimidantes a las mujeres de la comunidad universitaria.

De igual manera, se refieren al frecuente acoso que sufren las mujeres en los grupos de Facebook y otras redes sociales. Se mencionan situaciones en las que son ridiculizadas, donde se anulan sus reivindicaciones políticas, mientras se destaca su aspecto físico. Otro aspecto

que resulta preocupante es que en estas páginas se divulgan fotografías e imágenes íntimas de algunas estudiantes.

El acoso psicológico es el segundo registro de Violencias Basadas en Género (VBG) que se presenta en ambas sedes, con un 10,4% en San Fernando y un 9,7 en Meléndez. Se concentra en algunas áreas como Humanidades, Ciencias Sociales y Económicas, cafetería central, Ciencias Exactas, Facultad de Artes Integradas y Salud. De acuerdo con los registros, este tipo de acoso es perpetrado, sobre todo, por profesores, y está relacionado con el acoso verbal, físico y virtual, que mortifica el bienestar de las estudiantes. Por su parte, en la sede de San Fernando se encuentra que el 82% de los registros se reportó en los edificios de la sede; el restante se realizó por fuera del perímetro interno, en plazoletas y senderos peatonales, lo que señala el predominio de este acoso por parte de actores de la comunidad universitaria, en especial, profesores y compañeros hombres.

Los registros de acoso psicológico se dieron mayoritariamente en edificios. De nuevo, priman las aulas de clase como lugares donde más se reporta este tipo de violencia, seguido de las áreas verdes, donde prevalecen dos tipos de espacios: el tránsito hacia las porterías o las canchas del Centro Deportivo Universitario (CDU).

Por su parte, en la sede Meléndez la violación reporta 8 registros equivalentes al 2,1%, para 2 topos con alta presencia masculina o lugares fuertemente masculinizados dentro de esta sede: Ciencias Exactas e Ingenierías y canchas polideportivas. En los casos registrados, los hechos corresponden a una estudiante de Ingeniería que fue presuntamente violada por una persona externa a la comunidad universitaria, y al de 2 mujeres (no estudiantes de la Universidad) presuntamente violadas por un estudiante de Economía. Otro se refiere a la agresión sexual que vivió una estudiante por parte de un compañero. También se reporta un caso donde un médico del servicio de salud de la Universidad le realizó a una estudiante un tacto vaginal que a su juicio no era necesario. La estudiante refiere que otras compañeras también han sido maltratadas por el mismo médico.

Reiteramos que los registros analizados corresponden a las percepciones de esta forma extrema de violencia sexual en el campus, que ha sucedido entre estudiantes o con personas externas; sin embargo, encontramos que en los registros se hace referencia en varias ocasiones a un mismo hecho que por su frecuencia indica el profundo impacto que tienen estas violencias sobre la comunidad universitaria. Remarcamos que en la sede San Fernando los/as participantes en la cartografía no representaron ni describieron casos de violación.

El exhibicionismo es una práctica menos frecuente en los campus de la Universidad. En Meléndez se reportan en un 4,4%, correspondiente a 17 registros de casos de exhibicionismo, que se presentan en zonas verdes cercanas al CDU, un sitio destinado para hacer deporte y actividades físicas, lo cual implica el uso habitual de baños y duchas, donde al parecer se aprovecha la desnudez de los usuarios para mostrar estas conductas. Otros registros se ubicaron en los edificios de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería.

El número de registros permite plantear que esta modalidad se presenta en espacios con menor concurrencia. La incidencia de esta tipología también varía según la hora del día, pues hay sitios que son muy frecuentados a determinadas horas y luego están vacíos. En contraste, en San Fernando sólo hubo 3 casos que no tienen una continuidad aparente: en un edificio, en un sendero peatonal y fuera de la sede.

En cuanto al acoso y agresión a población diversa, se encontraron 22 registros en la sede Meléndez correspondientes a un 5,7% y a un 0,7% en la sede San Fernando. La mayor cantidad de registros de acoso se concentran en los edificios, aulas de clase y zonas cerradas donde confluyen de manera más cercana los diferentes actores de la comunidad universitaria.

En la sede Meléndez, los casos se refieren a miradas y comentarios despectivos de estudiantes y trabajadores hacia parejas homosexuales que transitan en el campus. Con las personas transgénero, especialmente mujeres, se presentan insultos, burlas, miradas inapropiadas sobre todo en los edificios de Ingeniería, Ciencias Exactas y la plazuela contigua, por ser lugares de mayor concentración de estudiantes; también se presentan este tipo de violencias en la zona deportiva (CDU). En los registros prima la idea generalizada entre la comunidad universitaria de que las personas trans y, en general, la población diversa está presta a sostener relaciones sexuales indiscriminadas y por ello se hacen propuestas sexuales que desembocan en el acoso sexual.

Un aspecto que fue evidenciado como una práctica discriminatoria contra la población diversa fue el uso de los baños heteronormados (hombres/mujeres). Se han presentado varias situaciones intimidatorias de parte de hombres y de mujeres, que agreden a la población diversa por el uso de estos servicios. Como ya se ha mencionado, otro espacio que se utiliza para la violencia de género son las redes virtuales que cada vez más se convierten en un escenario de ataques a la población diversa, en particular, y contra las mujeres en general.

En contraste, en la sede San Fernando se reporta un menor porcentaje de este tipo de violencias. Las agresiones referenciadas se dan a partir de burlas y chistes homófobos tanto en el campus universitario como en redes sociales. Por ejemplo, en la Escuela de Rehabilitación Humana se creó un grupo de oración en el cual se alude a acciones y comportamientos discriminatorios hacia personas cuya orientación sexual o identidad de género no responden al modelo hegemónico. Asimismo, las redes virtuales se constituyen en un medio que fomenta e incita a la discriminación, el maltrato y la violencia hacia personas con orientación sexual o identidad de género no hegemónica, sea esto por sus características físicas, comportamientos, expresión de ideas o cualquier otro aspecto.

## Topofobias y topofilias

Los lugares en los que se percibe mayor riesgo corresponden al 65,6% de los registros en ambas sedes. En Meléndez se ubicaron 122 registros (31,9%) como zonas inseguras, tanto dentro como en el anillo exterior que rodea el campus de la Universidad. Estas zonas están localizadas, sobre todo, en las áreas verdes. Existe una estrecha coincidencia entre la percepción de inseguridad debido a la oscuridad de algunos sitios con la presencia de vendedores ambulantes, consumidores y expendedores de sustancias psicoactivas. En el mapa, varios de estos lugares corresponden a los alrededores y concuerdan con los sitios donde han ocurrido la mayoría de los robos reportados y, por supuesto, con los lugares que cuentan con menos iluminación en horas de la noche. Las mujeres que participaron en el ejercicio expusieron una constante sensación de vulnerabilidad al transitar solas en las noches.

En San Fernando hubo 91 demarcaciones (33,7%) de zonas peligrosas e inseguras, que corresponden al perímetro alrededor de la Universidad (32 registros), los senderos peatonales y vehiculares (30), los parqueaderos (8) y las áreas verdes (3). En menor medida, señalan los edificios con 17 registros. Como se puede evidenciar, éstas no son tan numerosas ni tan extendidas como en Meléndez. Aquí la sensación de seguridad interna contrasta con el factor de inseguridad externa dada la ubicación del campus, que está atravesado por 2 avenidas públicas y la escasa iluminación en algunos sectores de la Universidad, que lindan con estas calles.

Además, la inseguridad se incrementa con la presencia de personas extrañas en los alrededores de la Universidad. Las narraciones se refieren a la escasa presencia del personal de vigilancia y a los continuos robos que han sufrido las/os estudiantes. También destacaron la presencia de consumidores de sustancias psicoactivas y personas en situación de calle, que suelen intimidar y robar a quienes transitan por los alrededores de la Universidad. En San Fernando se menciona la inseguridad en algunos salones de clase, ubicados cerca de la calle, que no tienen un buen sistema de cerraduras y poca iluminación, lo que facilita el acceso de todo tipo de personas a estos espacios.

Relacionado con los espacios públicos que rodean el campus, en un estudio sobre cartografías feministas,

estos incidentes evidencian principalmente las violencias de género que experimentan las mujeres en los espacios públicos. Según Toro y Ochoa, estos espacios “son percibidos por la mayoría de las mujeres como atemorizantes y amenazantes” (2017: 67), debido a la falta de confianza que sienten cuando se movilizan en espacios urbanos, aunado a las construcciones históricas de “ser mujer”, de este modo se profundiza la inseguridad, siendo el miedo y la culpa formas que tienen las mujeres de habitar la ciudad. Mientras que los hombres tienen miedo a ser robados o estar en una riña callejera, las mujeres tienen miedo de ser víctimas de acoso callejero o de agresión sexual. De acuerdo con Bauman (2006), podemos señalar que el miedo que experimentan las mujeres está muy ligado a la topofobia, que es la incertidumbre ante cualquier amenaza, y es más temible cuando es difusa, “cuando la amenaza que deberíamos temer puede ser vista en todas partes, pero resulta imposible de ver en un lugar concreto” (Bauman, 2006: 10).

De esta manera, podemos afirmar que los campus universitarios no son espacios neutros, antes bien son lugares generizados, atravesados por relaciones de poder. No es posible pensar en un espacio homogéneo ni asexuado, éste es el resultado de experiencias, prácticas y relaciones sociales, así se configura como un lugar de disputa del poder, de lo público, de lo personal. La tendencia hacia la fragmentación del espacio hace parte de una estrategia del poder, como tal, es un ámbito represivo donde priman las prohibiciones visibles y no visibles, las exclusiones, donde se ejerce opresión contra las diferencias. En la práctica espacial y en el espacio práctico existen relaciones de inclusión y exclusión, lugares permitidos y lugares prohibidos; el espacio del poder (político) no opera solamente con la violencia material y la legislación, también presupone un entramado simbólico, prácticas, y la construcción de ciudades y edificios, así como de relaciones sociales localizadas (Lefebvre, 2013; Massey, 1994).

Ahora bien, los lugares denominados como “sitios libres de violencias y discriminaciones” en Meléndez son un 10,4% (40 registros), los cuales son bastante reducidos en número y extensión, concentrándose en su mayoría alrededor de los edificios de la Administración Central, la Biblioteca (y sus alrededores) y la plazuela de Banderas, espacio percibido como un lugar seguro y de respeto a la diversidad. Aunque se proporcionó

menos información sobre éstos que sobre los sitios inseguros, es muy importante la relación que se establece entre seguridad-iluminación y entre mayor afluencia de personas y seguridad. También se destaca que los sitios reconocidos como espacios agradables y placenteros sean los relacionados con las actividades académicas y deportivas. Así como aquellos que cuentan con condiciones de ambiente natural que generan tranquilidad, permiten el descanso y tener experiencias lúdico-eróticas, tanto para orientaciones sexuales diversas como para las normativas.

Otro sitio identificado como seguro fue la plazuela de Banderas, próxima al lago, donde se desarrollan actividades artísticas, además de ser uno de los sitios de descanso y de referencia para todo tipo de encuentros. Éste es un lugar con sentido de arraigo, es decir, es un espacio que algunos individuos describen como significativo e importante, tanto por sus condiciones físicas, como por lo que permite expresar. De acuerdo con Uribe (2012), el lago y la plazuela de Banderas constituyen

lugares de la Universidad en los cuales los estudiantes con orientaciones sexuales no hegemónicas sienten más libertad de expresión, a diferencia de otros lugares que, por su congestión y aglomeración (como bajos de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas), son percibidos como espacios en los que se limitan las expresiones de afecto con sus parejas.

Los sitios seguros o libres de violencia y discriminación en San Fernando tienen 37 registros (13,7%). Están ubicados en la parte central de la sede: los edificios (29), la Plazoleta Palau (2) y los senderos peatonales (6). Los espacios seguros se ubican dentro de las facultades, donde hay mayor afluencia de estudiantes y docentes, además de las zonas comunes como la biblioteca, la cafetería y el edificio de administración, de uso académico principalmente. Estos espacios sociales tienen que configurarse como un lugar de disputa del poder, de lo público, de lo personal, de lo social y de lo simbólico, son un producto socialmente construido y, por lo tanto, con potencialidad de ser transformados (Lefebvre, 2013).



▪ Marcha en el Día Internacional de la Mujer por el fin de la violencia de género, las desapariciones y en defensa de sus derechos, México, marzo del 2019 | Tomada de: Animal Político

Por su parte, el robo en San Fernando reporta una mayor proporción con un 23,7% (64 registros) en relación con la sede de Meléndez que reporta un 9,4%. En la primera sede el robo se localiza en los edificios, senderos peatonales y en alrededores de la Universidad, incluyendo las avenidas públicas que atraviesan el campus. Se señalaron robos de aparatos tecnológicos, medios de transporte como bicicletas y enseres personales como bolsos y billeteras. En esta actividad no se logra establecer si los hechos suceden en mayor medida a hombres o a mujeres, sin embargo, es un dato que refiere a las condiciones de seguridad dentro y fuera del campus.

En Meléndez los robos se presentan particularmente en los espacios cerrados como edificios (16 registros), aunque la suma de las demarcaciones de robos en los alrededores del campus, las zonas verdes, los senderos peatonales y los espacios deportivos reporta un total de 17 registros. En las descripciones, los robos se relacionan con poca iluminación, así como con la percepción generalizada de inseguridad en ambas sedes. Se asocia con el miedo que se experimenta al transitar el campus en horas de la noche, por su poca iluminación y menor afluencia de personas.

## Conclusiones

La cartografía social permitió acercarse a la visión del mundo de los/as participantes, sobre todo, de los/as estudiantes que viven más tiempo y con mayor intensidad en los campus de la Universidad. En sus representaciones de las violencias basadas en género, identifican las relaciones de poder que ejercen los profesores, los estudiantes, los empleados y los agentes externos contra las mujeres y las personas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas.

Los íconos seleccionados y ubicados en los mapas y las descripciones que acompañaban esa ubicación nos permitieron comprender el modo en que se expresan las diferentes violencias basadas en género y determinar por qué el acoso verbal y el acoso psicológico-emocional fueron las formas más representadas. El primero es perpetrado por estudiantes, personal de seguridad, otros trabajadores y personas externas a la Universidad. El acoso psicológico está relacionado en las descripciones, principalmente vinculado con profesores hombres,

en espacios cerrados, edificios, aulas de clase y oficinas. Esto indica que las mujeres son acosadas por diferentes agentes en espacios abiertos y cerrados (incluida la virtualidad).

Por supuesto, hay más probabilidad de que esta situación ocurra en topos más masculinos y masculinizados de la sede Meléndez<sup>13</sup>. Estos topos también se revelan como lugares donde se expresa significativamente la homofobia y la transfobia. En relación con las amenazas de tipo externo, las demarcaciones en los mapas de Meléndez y San Fernando presentan una percepción de Universidad cercada y sitiada por la inseguridad.

En ambas sedes, los lugares considerados seguros y libres de discriminación y violencia tienden a concentrarse en la zona central de cada una. Si tomamos en cuenta las formas de acoso y violencia que afectan principalmente a las mujeres y a la población con identidad de género y orientación sexual no hegemónica, las zonas dentro de cada una de las dos sedes en las cuales éstos se sienten a salvo de todo tipo de discriminación, acoso y agresión son pocas.

Aunque el robo no es una variable ni un indicador de violencia basada en género, es una señal de tensión y estrés social, que revela el deterioro de la situación económica, que incide de manera directa sobre el aumento de la violencia contra las mujeres y todas las formas de expresión y de comportamiento consideradas como femininas.

Éste es un aspecto por tener en cuenta dado que si la tendencia al empobrecimiento general de la población, y en particular, al empobrecimiento de la juventud en la región y en el país se agudiza como lo señalan los últimos indicadores<sup>14</sup>, las formas de acoso y violencia evidenciadas en este estudio podrían acentuarse y multiplicarse. En este punto es importante recalcar la proliferación de ventas ambulantes, que evidencia claramente el deterioro de las condiciones económicas de las/os estudiantes y sus familias. También habría que señalar el progresivo deterioro de la planta física de la Universidad, producto de los recortes y la desfinanciación de la universidad pública. Es importante recordar que de acuerdo con el planteamiento de Sanday (1981, 1996), la precariedad de las condiciones del entorno incide directamente sobre el aumento de las violencias



■ Mujeres se movilizaron en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para sumarse a la campaña #NiUnaMenos, Bolivia, octubre del 2016  
Tomada de: Naciones Unidas Bolivia

contra las mujeres, la población con identidad de género y orientación sexual no hegemónica y, en general, todas las formas de expresión y de comportamiento consideradas como femeninas.

Aunque en el presente estudio no se comprueba que el aumento de las violencias esté asociado a las condiciones de vida y la precariedad que enfrentan, sobre todo, las/os estudiantes, sí logra evidenciar, claramente, la confluencia y coexistencia de indicadores de inseguridad económica con indicadores de violencias de género tanto dentro como fuera de la Universidad.

Las percepciones, experiencias e impresiones que se registraron y visibilizaron en el ejercicio de esta cartografía social, se pueden comprender por: 1) una inercia cultural que podría definirse como la resistencia anquilosada que un sector de la comunidad universitaria en ambas sedes “arrastra” desde hace décadas, resistiéndose a cambiar sus prácticas y creencias res-

pecto de las relaciones de género; 2) un nuevo proceso de precarización de la vida dentro y fuera de la Universidad, que está contribuyendo al mantenimiento e incluso recrudescimiento de expresiones abiertamente sexistas y homofóbicas.

Con el fin de contrarrestar estas dos tendencias, se debe implementar cuanto antes la formación en perspectiva de género para toda la comunidad universitaria. Los estudios realizados en este mismo campo coinciden en señalar que docentes, estudiantes, trabajadores, directivos, entre otros actores, dispongan de conocimientos actualizados en el área sobre la condición de las mujeres, las relaciones y las prácticas de género, las diversidades en cuanto a orientación sexual e identidad de género, así como de un monitoreo permanente que permita evaluar y hacer seguimiento a las estrategias y esfuerzos para el logro de prácticas y relaciones de género no discriminatorias y sin ningún tipo de violencia.

## Notas

1. La Universidad del Valle es la principal universidad pública del suroccidente colombiano; cuenta con 11 sedes: dos en Cali (Meléndez y San Fernando), 8 en municipios del Valle del Cauca (Zarzal, Buga, Tuluá, Cartago, Caicedonia, Yumbo, Palmira, Buenaventura) y una en el Cauca (Santander de Quilichao). Ofrece programas de formación tecnológica, profesional, de especialización, maestrías y doctorados en todas las áreas del conocimiento. En el 2017 contaba con 30.000 estudiantes.
2. Resolución 055, julio del 2015 del Consejo Superior, “Por la cual se establecen los lineamientos para la construcción de la Política Pública de Género en la Universidad del Valle” (Universidad del Valle, 2015).
3. Aunque la categoría de *robo* no es un indicador de acoso o violencia basada en género, en el modelo dinámico de análisis de la violencia propuesto por Reeves Sanday (1981, 1996), éste puede ser considerado un indicador de tensiones sociales que incide directamente sobre el aumento de la violencia ejercida contra las mujeres.
4. La subjetividad colectiva refiere a los denominadores comunes de la estructuración psicológica y las conductas de los integrantes de un determinado conjunto social. Apunta a una comprensión psicosocial de la trama subjetiva del proceso sociohistórico. Se apoya y sostiene una visión de los sujetos como seres activos, sensibles y situados; como personas que perciben, vivencian, actúan y sienten en las circunstancias en las que participan y de las que son tanto emergentes como actores (Fabris, 2011).
5. El proyecto “Aportes de la política de género de la Universidad del Valle para la construcción de una sociedad en paz” realizó también entrevistas en profundidad a profesores/as y estudiantes; hizo talleres y grupos focales con estudiantes y trabajadores/as, grupos focales con miembros de comités de currículo de todas las facultades e institutos de la Universidad; realizó observaciones en diferentes espacios de concurrencia y tránsito de personas en los campus de Meléndez y San Fernando; presentó dos puestas en escena y en varios eventos académicos; hizo presentaciones públicas de resultados preliminares en los que se recogieron los aportes de los/as asistentes.
6. Durante la realización de la cartografía pudimos comprobar la necesidad que tenían algunas personas de expresar su inconformidad, de denunciar lo que consideran una vulneración de derechos y proporcionar su versión de los hechos, de acuerdo con sus apreciaciones, sus juicios y sus expectativas de “justicia”.
7. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría.
8. La cartografía social se realizó en el marco de la formulación de la Política de Género para la Universidad del Valle, se buscaba aportar información para el diagnóstico de violencias basadas en género.
9. “Percepción: es tanto la respuesta de los sentidos a los estímulos externos como el proceso específico por el cual ciertos fenómenos se registran claramente mientras otros se pierden en las sombras o se eliminan. Mucho de lo que percibimos tiene valor para nosotros, tanto para nuestra supervivencia biológica como para brindarnos ciertas satisfacciones que están enraizadas en la cultura” (Tuan, 2007: 13).
10. Se plantea que muchas víctimas de violencias de género no las reconocen como tal, se tiene la creencia de que sólo se considera una violación cuando hay penetración y violencia física (Larena y Molina, 2010).
11. La Universidad del Valle tiene empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales dedicados al mantenimiento y a los oficios varios. También circulan por los campus obreros de las construcciones que se están edificando en los dos campus.
12. En ocasiones, el frecuente acoso verbal que sufren las estudiantes y trabajadoras mujeres genera que dejen de transitar dichos espacios.
13. Son aquéllos que tienen mayor proporción de estudiantes, profesores y personal masculino en general. Estos se ubican en los edificios de Ciencias Exactas e Ingenierías, canchas polideportivas y Coliseo Alberto León Betancourt.
14. “[...] la tasa de desempleo juvenil del 15% en 2014 fue de más del doble que el índice de desempleo total en Colombia y mayor que los promedios de ALC (10%) y la OCDE (12%) [...] el problema es mayor entre las mujeres. La brecha entre hombres y mujeres que no tenían empleo, no estudiaban ni recibían capacitación fue de alrededor de 20 puntos porcentuales en 2014” (OCDE *et al.*, 2016).

## Referencias bibliográficas

1. ALARCÓN, Ángela, 2013, *Razonamiento sociomoral sobre el exhibicionismo: juicios de niños y adolescentes colombianos sobre el exhibicionismo: conceptos morales, personales y convencionales*, tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
2. BARRETO, Magaly, 2017, “Violencia de género y denuncia pública en la universidad”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 79, No. 2, pp. 262-286.
3. BAUMAN, Zygmunt, 2006, *Miedo líquido*, Madrid, Paidós.
4. CASILLAS, Miguel, Jeysira Dorantes y Verónica Ortiz, 2017, *Estudios sobre la violencia de género en la Universidad*, México, Universidad Veracruzana.
5. CORTE Suprema de Justicia, 2018, SP107-2018, Radicado No. 49799, Colombia, Corte Suprema de Justicia.
6. FABRIS, Fernando, 2011, “La subjetividad colectiva como dimensión psicosocial del proceso sociohistórico y la vida cotidiana: su análisis a través de los emergentes psicosociales”, en: *Hologramática*, Vol. VII, No. 15, pp. 23-42.
7. FERNÁNDEZ, Sara, Gloria Hernández y Ramón Paniagua, 2013, *Violencia de género en la Universidad de Antioquia*, Medellín, Universidad de Antioquia.
8. GARCÍA, María, 2018, “¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género”, en: *Semata, Ciencias Sociais e Humanidades*, No. 20, pp. 25-51.
9. HALL, Edward, 1972, *La dimensión oculta*, México D. F., Siglo XXI.
10. LAMAS, Marta, 2018, *Acoso: ¿denuncia legítima o victimización?*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
11. LARENA, Rosa y Silvia Molina, 2010, “Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla”, en: *Trabajo Social Global*, Vol. 1, No. 2, pp. 202-219.
12. LEFEBVRE, Henry, 2013, *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing.
13. MASSEY, Doreen, 1994, *Space, Place and Gender*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
14. MINGO, Araceli y Hortensia Moreno, 2015, “El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la Universidad”, en: *Perfiles Educativos*, Vol. 37, No. 148, pp. 138-155.
15. OCDE, CEPAL, CAF, 2016, “Perspectivas económicas de América Latina 2017: juventud, competencias y emprendimiento”, tomado de: <[https://www.oecd.org/dev/americas/E-book\\_LEO2017\\_SP.pdf](https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf)>.
16. ONU, 2015, *Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: encuestas estadísticas*, Nueva York, Naciones Unidas.
17. PERELA, Marta, 2010, “Violencia de género: violencia psicológica”, en: *Foro, Nueva Época*, No. 11-12, pp. 353-376.
18. SANDAY, Peggy, 1981, *Female Power and Male Dominance: On the Origins of Sexual Inequality*, Cambridge, Cambridge University Press.
19. \_\_\_\_\_, 1996, “Rape-Prone Versus Rape-Free Campus Cultures”, en: *Violence Against Women*, Vol. 2, No. 2, pp. 191-208.
20. TORO, Juliana y María Ochoa, 2017, “Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo”, en: *Sociedad y Economía*, No. 32, pp.65-84.
21. TUAN, Yi-Fu, 2007, *Topofilia: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*, España, Melusina.
22. UNIVERSIDAD Autónoma de Ciudad Juárez, s/f, “Curso de atención y prevención del acoso y el hostigamiento sexual”, tomado de: <[http://www.uacj.mx/EquidadGenero/Documents/equidad,%20hostigamiento%20y%20violencia/U1\\_Curso%20Hostigamiento.pdf](http://www.uacj.mx/EquidadGenero/Documents/equidad,%20hostigamiento%20y%20violencia/U1_Curso%20Hostigamiento.pdf)>.
23. UNIVERSIDAD del Valle, 2015, “Resolución 055 Por la cual se establecen los lineamientos para la construcción de la Política Pública de Género en la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones”, tomado de: <<http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2015/RCS-055.pdf>>.
24. URIBE, Hernando, 2012, *Gais y lesbianas en contextos universitarios en Cali, Colombia*, Cali, Universidad Autónoma de Occidente.
25. WRIGHT, Billie y Linda Weiner, 1988, *Las cátedras de la lujuria, el acoso sexual en las universidades norteamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica.